

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/6/2024

Nro. TRÁMITE SITRA:

GADDMQ-AZLM-DZHOP-2024-0095-M

Presupuestos Participativos 2024 - 2025

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:

LA MARISCAL

1.2 Parroquia:

Belisario Quevedo

1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:

YES innovation; Comité promeoras Barrio Miraflores

1.4 Área: (Urbana o Rural)

Urbana

1.5 Barrio Regularizado:

Si X No

1.6 Nombre del proyecto:

Campaña cívica para concientizar sobre el valor ambiental y ornamental del arbolado y de la jardinería

1.7 Impacto/grado de aceptación:

Medio

1.8 Fecha de presentación:

22/3/2024

1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)

Guillermo Marcelo Carrillo Villarroel

1.10 Dirección: (Proponente)

Sin información

1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)

023215942

1.12 Correo electrónico: (Proponente)

gmcv58@gmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se elaborarán contenidos técnicos, metódicos y prácticos para jornadas de formación sobre arbolado urbano. Soluciones Basadas en la Naturaleza, servicios ecosistémicos, compostaje, ordenanza verde azul y buenas prácticas ambientales a escala barrial que puedan ser realizados por los participantes. Se establecerán talleres en cuatro escuelas del barrio Miraflores y espacios formativos con los habitantes del barrio, asamblea general y comité barrial. Se organizará un llamado público para los habitantes a presentar proyectos ciudadanos con una premiación y aporte económico para su ejecución. Se organizará una jornada de presentación de los diferentes proyectos ciudadanos ganadores para crear una comunidad de intercambio y de generación de soluciones para mejora del barrio.

El proyecto contará con un alcance aproximado De 500 personas aproximadamente

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:

Concientizar y sensibilizar sobre el arbolado urbano, la gestión de desechos orgánicos y buenas prácticas ambientales a los habitantes y estudiantes de las diferentes instituciones educativas (guardería, escuelas y colegios) del barrio Miraflores. Comprender los beneficios que ofrecen la naturaleza en el entorno urbano, con el objetivo de incentivar la plantación de especies vegetales en el barrio, además de otras prácticas sostenibles como el compostaje. De igual manera, a partir de estas capacitaciones, se espera que la comunidad se apropie de los espacios públicos, respetando y cuidando de ellos mejorando su gestión en una idea de cogestión. Crear un banco de proyectos ciudadanos en estos temas y aportar con un capital semilla.

3.2 Objetivos Específicos:

Realizar jornadas prácticas sobre siembra de árboles y jardines de polinización

Implementar la guía de seguimiento de elaboración de compost en casa

Organizar el concurso de proyectos ciudadanos y jornadas de presentación

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)

Sin información

4.2 Número de integrantes del proyecto:

Mínimo

Máximo

Sin información

Sin información

4.3 Detalle de actividades:

1. Formación sobre que son los servicios ecosistémicos y las Soluciones Basadas en la Naturaleza;
2. Jornadas prácticas para siembra de árboles y jardines de polinización;
3. Formación sobre los beneficios del compost y su elaboración;
4. Guía y seguimiento de la elaboración del compost en casa;
5. Organización del concurso de proyectos ciudadanos y jornada de presentación

4.4 Cobertura Geográfica:

Barrio Miraflores, escuelas Luigi Galvani, La Presentación, Julian Gutierrez y 3 guarderías

4.5 Número de beneficiarios:

Directos

Indirectos

500

Sin información

[Handwritten signature]

4.6 Detalle de Gastos:

Personal capacitado en SbN y en la Ordenanza Verde y Azul. Personal con conocimientos de manejo de desechos orgánicos domiciliarios y elaboración de compostaje. Personal capacitado para gestión de proyectos; Árboles, vegetación, tierra orgánica entre otros materiales, para las jornadas prácticas y la implementación de proyectos ciudadanos; Compostera para usar como ejemplo en cada una de las escuelas y en un espacio comunitario barrial; Material de trabajo, difusión y sensibilización (afiches, trípticos, fichas). Creación de cuentas y manejo de medios digitales para difusión

4.7 Costo de referencia USD

32.000

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	X	Sin información	No menciona claramente en el proyecto
Jóvenes	X	Sin información	No menciona claramente en el proyecto
Adultos mayores	X	Sin información	No menciona claramente en el proyecto
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres			
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana	X	Sin información	No menciona claramente en el proyecto
Animales y Naturaleza	X	Sin información	No menciona claramente en el proyecto

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto de sensibilización ambiental, puede enmarcarse en el Programa de Educación Ambiental de la Secretaría del Ambiente, cuyo objetivo es implementar acciones de sensibilización y procesos de educación ambiental para promover la formación de una ciudadanía comprometida con la conservación y restauración de la naturaleza, el uso sostenible de recursos y la gestión climática, mediante la aplicación de metodologías activas para los ámbitos de educación formal y no-formal con una visión 2030.

Además, desde la Secretaría de Ambiente en conjunto con las Administraciones Zonales imparten los programa de Educación Ambiental y la socialización con la comunidad, escuelas, barrios sobre arbolado urbano, ordenanzas municipales (verde azul, arbolado urbano) y Soluciones Basadas en la Naturaleza.

6.1 Minimización de costes:

6.2 Efectividad a alcanzar:

No se especifica claramente en el proyecto

6.3 Costo -utilidad:

Análisis de beneficios

No se especifica claramente en el proyecto

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:

Sociales: Desconocimiento de las normativas vigentes por parte de toda la zona de influencia como Código Municipal, Ordenanza -041-2022 y Ordenanza 060-2023; Poca participación de la comunidad.

7.2 Factores de riesgo externos:

Políticos: Cambio de autoridades locales
Económicos: Priorización de otros proyectos que contengan obras civiles y de infraestructura.

8. Análisis Económico

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS ECONÓMICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

9. Análisis Jurídico

P412

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS JURÍDICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

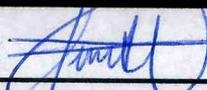
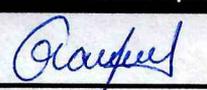
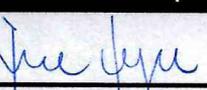
11. Conclusiones y recomendaciones

Dado que la propuesta presentada se enmarca en el Programa de Educación Ambiental, específicamente en el Eje 2: Ambiente y Comunidad, Eje 3: Consumo Responsable y con el objetivo de optimizar los recursos institucionales, se sugiere realizar el proyecto de sensibilización siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Ambiente.

Es fundamental fortalecer la participación ciudadana para concienciar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y fomentar acciones que beneficien a la comunidad, en este caso como es el fomento y protección del arbolado urbano.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input checked="" type="checkbox"/>
----------------	--------------------------	------------------	-------------------------------------

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
Pamela del Pilar Acosta Castro	Nancy Jeanneth Guamba Diaz	Gianina Alexandra Moreno Andrango
UNIDAD ZONAL DE AMBIENTE	DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTORA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
Daniela Alejandra Ampudia Viter	Christian Enrique Sarzoza Romero	José Ignacio Loza Campaña
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
Aprobado por:		
F: 		
	María Fernanda Guillén Palacios	
ADMINISTRADOR/A ZONAL		

Handwritten initials and date: RP 2/13